DICTAMEN DE LA UOC

En la ciudad de Itauguá, en el local de la Municipalidad, a los veinte y cuatro días del mes de febrero del año dos mil doce, siendo las 10:00 horas, se reúnen las siguientes personas: Lic. Sonia Martínez, C.P. Luis Alvarez, encargados de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) para emitir el dictamen del llamado a Contratación Directa Nº 05/2012: "Construcción de Empedrado Zona 38, Virgen del Rosario Cir. Cañadita"

Sobre Nº 1: Oferente: OSVALDO LEGUIZAMON BRONDEL, por valor de G. 115.489.836.-		
Inc.	DOCUMENTOS LEGALES SUSTANCIALES REQUERIDOS PARA OFERENTES INDIVIDUALES.	CUMPLE / NO CUMPLE
a)	*El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.*	Cumple
b)	*Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;*	Cumple
c)	*Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);*	Cumple
d)	*Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta*	Cumple
e)	*Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;*	Cumple
f)	*Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	Cumple
g)	*Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta (5% del total de la oferta)*	Cumple
h)	*Certificado de Cumplimiento Tributario*	Cumple
i)	*Declaración Jurada de Menores, Resolución DNCP 941/10*	Cumple
j)	*Experiencia mínima de 2 años(5contratos)*	Cumple
k)	*Poseer como mínimo un empleado que cuente con seguro social. No se aceptará constancia de no estar inscripto en el registro patronal del IPS*	Cumple

CONCLUSIÓN: OFERENTE: Cumple sustancialmente con todas las condiciones legales exigidas en este Proceso de Contratación.

Sobre Nº 2: Oferente: MARRAING, por valor de G. 116.414.400.-		
Inc.	DOCUMENTOS LEGALES SUSTANCIALES REQUERIDOS PARA OFERENTES INDIVIDUALES.	CUMPLE / NO CUMPLE
a)	*El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.*	Cumple
b)	*Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;*	Cumple
c)	*Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);*	Cumple
d)	*Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta*	Cumple
e)	*Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;*	Cumple
f)	*Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	Cumple
g)	*Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta (5% del total de la oferta)*	Cumple
h)	*Certificado de Cumplimiento Tributario*	Cumple
i)	*Declaración Jurada de Menores, Resolución DNCP 941/10*	Cumple
j)	*Experiencia mínima de 2 años(5contratos)*	Cumple
k)	*Poseer como mínimo un empleado que cuente con seguro social. No se aceptará constancia de no estar inscripto en el registro patronal del IPS*	Cumple

CONCLUSIÓN: OFERENTE: Cumple sustancialmente con todas las condiciones legales exigidas en este Proceso de Contratación.

Sobre N° 3: Oferente: ING. BLAS ANTONIO LOPEZ PORTILLO, por valor de G. 113.462.000.-		
Inc.	DOCUMENTOS LEGALES SUSTANCIALES REQUERIDOS PARA OFERENTES INDIVIDUALES.-	CUMPLE / NO CUMPLE
a)	*El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.*	Cumple
b)	*Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;*	Cumple
c)	*Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);*	Cumple
d)	*Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta*	Cumple
e)	*Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;*	Cumple
f)	*Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	Cumple
g)	*Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta (5% del total de la oferta)*	Cumple
h)	*Certificado de Cumplimiento Tributario*	Cumple
i)	*Declaración Jurada de Menores, Resolución DNCP 941/10*	Cumple
j)	*Experiencia mínima de 2 años(5contratos)*	Cumple
k)	*Poseer como mínimo un empleado que cuente con seguro social. No se aceptará constancia de no estar inscripto en el registro patronal del IPS*	Cumple

CONCLUSIÓN: OFERENTE: Cumple sustancialmente con todas las condiciones legales exigidas en este Proceso de Contratación.

Por lo mencionado más arriba, de conformidad con las disposiciones del artículo 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y del artículo 61° del Decreto N° 21909/03; se declara que la Oferta presentada por el Oferente "ING. BLAS ANTONIO LOPEZ PORTILLO" cumple sustancialmente con todos los requerimientos de la licitación y siendo la oferta evaluada como la más baja; este Comité recomienda a la Máxima Autoridad Institucional la adjudicación al citado Oferente por el valor de la oferta, salvo mejor parecer.

C.P. Luis A. Alvarez I.
C.I.N°
2.103.146

Lic. Sonia Martínez
C.I.N° 3.980.807